



CHIGUAYANTE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Administración y Finanzas
FINANZAS DAF
Area MUNICIPALIDAD

20 de mayo de 2016



DECRETO DE PAGO N° 1.383

Paguese por Tesoreria **TRANSPORTES HECTOR URNALDO ARRIAGADA URRUTIA EIRL**

la suma de **240.000** DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS*****

Correspondiente a:

2772-26-SE16, SERVICIO DE MOVILIZACION, ACERCAMIENTO CUENTA PUBLICA 2015, V.B SEGUN ORD. N°604 DEL 17/05/2016 DE SECPLAN

Rut	Nombre	Descripción	Número	Fecha	Monto
76489164-3	TRANSPORTES HECTOR URNALDO	2772-26-SE16 SERVICIO DE	00002567	20/05/2016	240.000
TOTAL					240.000

Comprobante de Egreso N° _____, con fecha _____

V°B° Contabilidad _____

Cheque(s) N° _____

IMPUTACION CONTABLE - PRESUPUESTARIA			
Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Monto al Debe	Monto al Haber
1110201001	CHGTE 53409000025	0	240.000
2152208007005	POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)	240.000	0
TOTALES REGISTRADOS:		240.000	240.000



RODRIGO FLORES CISTERNAS

JEFE DE FINANZAS



HECTOR CHAVEZ NORIEGA

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

032. Se aprueba la propuesta de la cuenta pública
y certificado de la DAF en fecha 23/03/2016. Se
tiene más de un mes para ver cotizado
por la Unión Pública en vez de todo directo.
Por otra parte, no se justifica parte para otros
de algo que es público y conocido. Tener
nuestro plan el futuro. Esto no me parece
de las finanzas municipales.

A. DAF
Se reitera observación de la Din de Control

